PROYECTO DE FORMACIÓN Y COLOCACIÓN DE MARINOS MERCANTES

2012

El Salvador ratifica
el Convenio STCW
78 Enmendado

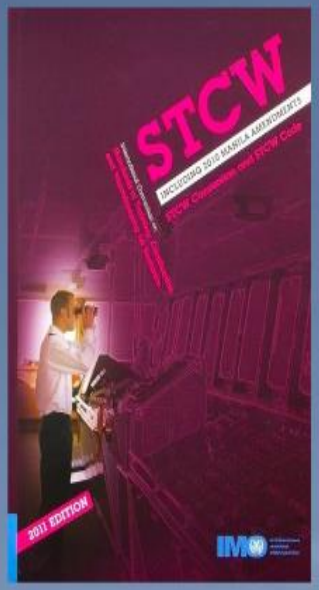

2013-2014

Inicio del Proyecto

El Salvador inicia gestiones para la creación de condiciones técnicas y legales para poder implementar el Convenio STCW 78 Enmendado

Firma de Convenio Marco de Cooperación MDN-AMP, para el establecimiento del FCM 28/08/2013

Establecimiento del primer CFMM

2015

Alianzas Estratégicas

2015- AMP autoriza el Primer Centro de Formación de Marinos. Ubicado en la Base Naval de La Unión.

2016

Ingreso a la lista blanca/16 mayo

Inicio de operaciones

Formación y Certificación Marino Mercante

Alianzas estratégicas para la colocación

IBERNOR, S.L.
AGENCIA MARITIMA

FORMACIÓN OMI

Los Marinos Salvadoreños cuentan con los cursos modelo OMI siguientes:

1) **Curso Modelo OMI 3.27.**
Formación en sensibilización sobre protección para toda la gente de mar.

2) **Curso Modelo OMI 1.28. /**
Control de Multitudes, Seguridad de los Pasajeros y Formación en Seguridad para el Personal que Proporcione un Servicio Directo a los Pasajeros en los Espacios Destinados a éstos.

3) **Curso Modelo OMI 1.21. /**
Seguridad personal y responsabilidades sociales.

4) **Curso Modelo OMI 1.20. /**
Prevención y lucha contra incendios.

5) **Curso Modelo OMI 1.19. /**
Suficiencia en técnicas de supervivencia personal.

6) **Curso Modelo OMI 1.13. /**
Primeros auxilios básicos.

7) **Curso de inglés técnico marítimo**

8) **Curso Modelo OMI 1.29 /**
Suficiencia en la Formación Sobre Gestión de Emergencias y Comportamiento Humano

9) **Curso Modelo OMI 1.23 /**
Suficiencia en el manejo de embarcaciones de supervivencia y botes de rescate que No Sean botes de rescate rápidos

10) **Curso Modelo OMI 3.26 /**
Formación en Sensibilización sobre Protección para la Gente de Mar que tenga asignadas tareas de Protección.

11) **Curso de manipulación de Alimentos**

Certificado de Suficiencia y Libreta de Marino

Certificado Médico Internacional

Formación Práctica

2016

Primera promoción

Colocación

2017

Ingreso a la FCCA/marzo

Firma de MOU/agosto

Creación de Ley

Creación de Ley Especial para el Trabajo de los Marinos Mercantes, recomendada por Royal Caribbean, la cual recoge aspectos de la Ley de Filipina y Jamaica

Nuevo CFMM

2018

Aprobación de Ley

Aspectos importante del proyecto de ley

V Capítulos → XVIII Artículos

- Garantizar los derechos laborales
- Garantizar los derechos de seguridad social
- Resolución de Conflictos Laborales
- Regulación de agencias de colocación
- Régimen Sancionatorio

Regulación de agencias de colocación

Garantizar los derechos de seguridad social

Garantizar los derechos laborales

1. Contrato de trabajo.
2. Horas de descanso.
3. Jornadas laborales
4. Riesgos laborales
5. Repatriación
6. Incapacidades
7. Vacaciones entre otros

Resolución de Conflictos Laborales

Régimen Sancionatorio

2018

AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA PRESENTA LEY ESPECIAL PARA MARINOS MERCANTES A EMPRESAS DE CRUCEROS

El Director Ejecutivo de la AMP, Lic Mario Miranda, entrega la Ley Especial del Régimen para la Colocación de Gente de Mar en buques de bandera extranjera, a Michelle Paige, Presidenta de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA), Director de la Royal Caribbean, Federico González y altos ejecutivos de Recursos Humanos de la FCCA.

El Salvador es el primer país en la región en contar con una Ley de Protección para Gente de Mar, y con este paso se espera que empresas de cruceros se interesen más en la mano de obra salvadoreña.

El Gobierno de El Salvador está avanzando en la generación de empleo digno y el fomento de una cultura de trabajo marítimo con la protección del Estado.

¡Gobernando de Frente al Mar!

Proyección -Primera colocación con Royal Caribbean

2018

Proyecciones

+600 marinos

IBERNOR-El Salvador

IBERNOR, S.L.
AGENCIA MARITIMA

Nuevos perfiles

Asistencia técnica OMI

La OMI brindara asistencia técnica para implementar la formación de Marinos para:

- Cubierta
- Maquinas y
- Oficiales

OMI ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

AMP AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA EL SALVADOR C.A.

GRACIAS